

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Navas de Oro, 16 de octubre de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

26268 RESOLUCION de 17 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Portomarin (Lugo), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Lugo.
Corporación: Portomarin.
Número de Código Territorial: 27049.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de septiembre de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Portomarin, 17 de octubre de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

26269 RESOLUCION de 19 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Cheste (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres puestos de Peón de limpieza en régimen laboral.

Queda abierto el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en este Ayuntamiento, solicitando tomar parte en el concurso-oposición para proveer, en propiedad, tres puestos de trabajo de Peón de limpieza en régimen laboral.

Las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 222, de fecha 16 de septiembre de 1989.

Cheste, 19 de octubre de 1989.-El Alcalde, Raimundo Tarín García.

26270 RESOLUCION de 19 de octubre de 1989, de la Mancomunidad Campo de Peñafiel, Peñafiel (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 237, de 16 de octubre de 1989, se publican las bases y convocatoria del concurso para la provisión, en propiedad, de las plazas de la plantilla laboral de esta Mancomunidad, que a continuación se detallan:

- Dos plazas de Oficial de primera Conductor.
- Dos plazas de Peón trasagador de contenedores.

Dichas plazas se encuentran incluidas en la oferta de empleo público de esta Mancomunidad para 1989.

Las instancias para optar a las plazas deberán ser dirigidas a la señora Presidenta de la Mancomunidad dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y tablón de edictos de esta Mancomunidad.

Peñafiel, 19 de octubre de 1989.-La Presidenta.

26271 RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con la oferta pública de empleo aprobada por la Corporación, en su sesión de 31 de julio de 1989, y con arreglo a las bases, asimismo aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento de la misma fecha, por la Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 41, a), del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el «Boletín

Oficial de la Provincia de Valencia» número 249, del día 18 de octubre de 1989, se publica la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Plazas funcionariales:

Una de Técnico de Administración General, oposición libre. Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una de Conserje-Encargado del Cementerio Municipal, oposición libre. Plazo de presentación de instancias: Veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Tres Guardias de la Policía Local, oposición libre. Presentación de instancias: Treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Una de Recaudador municipal, concurso-oposición libre. Presentación de instancias: Veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Una de Auxiliar de Administración General, oposición libre. Presentación de instancias: Veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una de Ordenanza-Notificador, concurso-oposición libre. Presentación de instancias: Veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Plazas de personal laboral:

Una de Jardínero, concurso-oposición libre. Presentación de instancias: Veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Una de Peón de Brigada de Obras, concurso-oposición libre. Presentación de instancias: Veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Tres de Profesores de EGB, concurso-oposición libre para el Servicio de EPA. Presentación de instancias: Veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Picassent, 20 de octubre de 1989.-La Alcaldesa, Vallivana Romaguera Ferrandis.

26272 RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 226, del día 4 de octubre de 1989, corrección de errores publicada en el de fecha 18, se han publicado las bases que regirán en las pruebas selectivas para cubrir las plazas de funcionarios que se relacionan posteriormente, encuadradas en la oferta de empleo público de esta Corporación para 1989. Todas las plazas incluyen dentro de sus retribuciones económicas un complemento específico por incompatibilidad.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen serán:

Para plazas del grupo A: 2.500 pesetas.

Para plazas del grupo B: 2.000 pesetas.

Para plazas del grupo C: 1.500 pesetas.

Para plazas del grupo D: 1.000 pesetas.

Para plazas del grupo E: 750 pesetas.

Su cuantía se ingresará en la Tesorería Municipal, o bien mediante giro postal o telegráfico dirigido a la misma, haciendo constar en este caso y en la solicitud, el número de libranza del giro, fecha y lugar de la imposición, remitiéndolo a «Ayuntamiento de Málaga, derechos de examen para la convocatoria de (indicación de la plaza a la que concurre)».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las plazas convocadas son las siguientes:

Denominación	Grupo	Numero de vacantes	Turno libre	Promoción interna	Sistema de selección
<i>Escala de Administración General</i>					
Administrativo	C	5	3	2	Oposición.
Subalterno	E	8	8	-	Concurso-oposición.
<i>Escala de Administración Especial</i>					
Técnico Superior de Archivo de Biblioteca	A	1	1	-	Oposición.
Técnico Superior Licenciado en Geografía e Historia (Arqueólogo)	A	1	1	-	Oposición.
Técnico Superior Arquitecto	A	1	1	-	Oposición.
Técnico Superior Economista	A	4	2	2	Oposición.
Técnico Superior Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	A	3	3	-	Concurso-oposición.
Técnico Superior Licenciado en Derecho	A	2	2	-	Oposición.
Técnico Superior Veterinario	A	3	3	-	Oposición.
Técnico Medio Diplomado en Economía	B	5	3	2	Oposición.
Técnico Medio Ingeniero Técnico de Obras Públicas	B	5	5	-	Oposición.
Técnico Medio, Oficial Técnico Bombero	B	1	1	-	Oposición.
Técnico Medio, Técnico de Empresas y Actividades Turísticas	B	1	1	-	Oposición.
Técnico Auxiliar Delineante	C	4	2	2	Concurso-oposición.
Técnico Auxiliar de Bibliotecas	C	7	4	3	Concurso-oposición.
Policia Local	D	17	17	-	Oposición.
Bombero	D	39	39	-	Oposición.
Técnico Superior de Protocolo	A	1	1	-	Concurso-oposición.
Técnico Medio de Archivo y Bibliotecas	B	4	2	2	Concurso-oposición.
Técnico Medio de Actividades Socio-Culturales	B	3	2	1	Oposición.
Monitor de Actividades Socio-Culturales	C	7	4	3	Oposición.
Monitor Juvenil de Tiempo Libre	D	1	1	-	Concurso-oposición.
Oficial de Oficio Albañil	D	10	5	5	Concurso-oposición.
Oficial de Oficio Almacenero	D	1	1	-	Concurso-oposición.
Oficial de Oficio Auxiliar de Clínica	D	1	1	-	Oposición.
Oficial de Oficio Auxiliar de Laboratorio	D	1	1	-	Oposición.
Oficial de Oficio Carpintero	D	1	1	-	Concurso-oposición.
Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar	D	11	6	5	Concurso-oposición.
Oficial de Oficio Fontanero	D	1	1	-	Concurso-oposición.
Oficial de Oficio Mecánico-Maquinista	D	1	1	-	Concurso-oposición.
Oficial de Oficio Mecánico-Conductor	D	3	2	1	Concurso-oposición.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria.

Málaga, 23 de octubre de 1989.-El Alcalde.-P. D., Manuel Pérez Salas.

26273 RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 125, de fecha 20 de octubre de 1989, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y bases aprobadas para la provisión, por el procedimiento de concurso, de una plaza de Psicólogo, en régimen laboral fijo.

Presentación de instancias y plazo: Dirigidas la señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Socuéllamos, se presentarán en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse conforme se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Derechos de examen: 2.000 pesetas. Se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado esta cantidad en Depositaria.

Para más detalles, se estará a lo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes relacionado.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Socuéllamos, 23 de octubre de 1989.-El Alcalde. Ramón Parra Quevedo.

26274 RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Animador Cultural.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 229, de 2 de octubre de 1989, se han publicado las bases y la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Animador Cultural incluida en la oferta de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Tortosa, 23 de octubre de 1989.-El Alcalde.

26275 RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado Vigilante de Polideportivo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 124, de fecha 18 de octubre de 1989, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y bases aprobadas para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Encargado-Vigilante del Polideportivo Municipal en régimen laboral fijo.

Presentación de instancias y plazo: Dirigidas la señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Socuéllamos, se presentarán en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse conforme se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Derechos de examen: 1.000 pesetas. Se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado esta cantidad en Depositaria.

Para más detalles, se estará a lo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes relacionado.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Socuéllamos, 23 de octubre de 1989.-El Alcalde.